



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**28 de julio de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a la Decana de Barcelona	Vanguardia
Entrevista a la Decana de Vic	Vanguardia
Entrevista al Decano de Sabadell	Vanguardia
Entrevista al Decano de Manresa	Vanguardia
Entrevista a la Decana de Terrassa	Vanguardia
Entrevista a la Decana de Granollers	Vanguardia
Entrevista a la Decana de Sant Feliu de Llobregat	Vanguardia
Un programa informático para agilizar la Justicia es seleccionado entre los seis mejores del mundo	LA VERDAD
El juzgado de violencia doméstica de Palma está “muy cargado”	Última Hora
El Decano de Sevilla alerta de que la huelga en Justicia provoca ya demoras	ABC
Fallece el abogado Enric Jené	SEGRE
Comienzan los cursos de verano que destacan por su “calidad”	Faro Melilla
Emigración pondrá en marcha un plan de asesoramiento jurídico	G. Canarias

## ENTREVISTA A SILVIA GIMÉNEZ-SALINAS

DECANA DEL IL·LUSTRE COL·LEGI D' ADVOCATS DE BARCELONA

# “Gobernaré con la responsabilidad de representar a una institución de prestigio”

**Una campaña reñida. ¿Cuál es su valoración de que hubiera tantos contendientes y que el resultado fuera tan reñido?**

► Ha sido una muestra de que el Colegio interesa, y que hay muchos abogados que quieren dedicar su tiempo y parte de su vida trabajando en un proyecto en interés del resto de colegiados.

**Las relaciones con la Administración de Justicia y con el propio Consell de l'Advocacia catalana han sido difíciles estos últimos años. ¿Prevé Vd. un cambio de rumbo en ambas direcciones?**

► Cada Institución tiene su componente corporativo. Desde el punto de vista general todos tendremos que colaborar, y una de las prioridades de mi programa son las relaciones con la Administración de Justicia, pues considero imprescindible que nuestro colectivo se integre y se convierta en un impulsor dentro de la Administración de Justicia.

**Los ciudadanos sufren directamente la falta de medios en los Juzgados por un lado y las carencias del Turno de Oficio. ¿Qué soluciones piensa Vd. implementar?**

► Los abogados somos profesionales que actuamos con responsabilidad en el ejercicio de nuestra profesión, la cual es necesaria para garantizar el derecho de defensa que la Constitución reconoce a todos los ciudadanos. Las carencias en la Administración de Justicia requieren un esfuerzo por parte de la Administración que deberá priorizar recursos a fin de solventarlas.

**¿Pueden los Centros de Mediación y Arbitraje contribuir a solucionar este tipo de problemas?**

► La mediación y el arbitraje son mecanismos de solución alternativos que, entiendo, deben potenciarse para que los ciudadanos conozcan la existencia de esta posibilidad, y sepan que se trata de un paso previo que no impide el acceso a la vía judicial, y que, sin embargo, puede poner fin a sus problemas.

**Parece indudable que el Colegio de Abogados de Barcelona se ha convertido en un referente para la sociedad civil en estos últimos años. ¿Es su deseo que siga teniendo el protagonismo adquirido?**

► Es importante que el Colegio sea un referente para la sociedad civil, y tanto yo como mi equipo queremos un Colegio con las mismas características que sus

*El Colegio no es ajeno a la realidad social, nuestra profesión nos permite conocer las necesidades sociales que requieren de nuestra intervención y por eso creamos comisiones específicas*

**En materia de Formación y Nuevas Tecnologías, ¿hacia dónde se orienta el ICAB?**

► La formación es prioritaria pues forma parte del prestigio de cada uno de nosotros y de todo nuestro colectivo, mejora nuestro trabajo y lo hace más efectivo. Para que la profesión de abogado sea valorada es necesario que nuestro trabajo sea de calidad, y eso se obtiene con la debida formación, tanto inicial como continuada. El Colegio tiene que garantizar que esta formación se obtenga en igualdad de condiciones para toda la abogacía. Respecto a las nuevas tecnologías, ni los profesionales ni nuestro trabajo pueden estar al margen de éstas, es por ello que pensamos continuar con el proyecto.

colegiados, queremos un Colegio abierto y dialogante, pendiente de las necesidades diarias de la abogacía, convirtiéndolo en el máximo referente de la sociedad en su conjunto.

**¿Cómo reacciona el Colegio ante temas de candente actualidad como son la inmigración y los casos de violencia de género?**

► El Colegio no es ajeno a la realidad social, nuestra profesión nos permite conocer las necesidades sociales que requieren de nuestra intervención y por eso en el Colegio se han creado comisiones específicas y a través de la Comisión del Turno de Oficio se han creado turnos especializados en estas materias.



**Otros temas de actualidad: la regulación del acceso a la profesión y la regulación de las relaciones laborales dentro de la abogacía. ¿Cuál es su opinión?**

► Es necesario regular y unificar el acceso a nuestra profesión, ya que es a través de la formación práctica cómo se aprende el ejercicio de la misma. Creo que es imprescindible que la opinión de la abogacía sea tenida en cuenta en estas reformas.

**Por último, ¿cuál sería su mensaje para el colectivo de casi 18.000 colegiados del ICAB sobre los que gobernará los próximos 4 años?**

► Como decana de todos los abogados recogeré todas sus sensibilidades,

con el orgullo y la responsabilidad de representar a una institución prestigiosa que quiero que sea la fiel imagen de todos sus colegiados.

GONZALO SIVATTE

**Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona**

BARCELONA  
C/ Mallorca, 283 - 4ª planta  
08037

Tel: 93 496 18 80  
Fax: 93 457 16 49

icab@icab.es  
www.icab.es

## ENTREVISTA A ROSA M. VARELA

DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE VIC

# “Nos oponemos a la interferencia de la Administración”

**INFRAESTRUCTURAS.** Entre otras reivindicaciones que arrastramos desde el año 2002, es la creación del Juzgado Penal de Vic, aprobado por las Cortes en diciembre de 2002 pero por problemas presupuestarios no acaba de arrancar.

Asimismo reivindicamos la creación de un nuevo Juzgado Mixto dado el número de asuntos que tramitan el Juzgado de Vic.

**LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES.** Si por un lado se pretende acercar la administración al ciudadano y por otro lado defendiendo la creación

de un único Colegio, estamos cayendo en una gravísima incongruencia. Esto sin tener en cuenta lo preocupante que resulta este intento de interferencia de la Administración.

De llevarse a cabo, no sólo se dejaría desprotegidos a nuestros colegiados sino que también la ciudadanía se vería afectada porque nadie mejor que nosotros para conocer el partido judicial y el entorno donde estamos ubicados.

Parece ser que, gracias al laborioso y eficaz trabajo de los 14 colegios profesionales, la Conselleria ha tomado por fin nota de

nuestras quejas y ha entendido su fundamento.

**ACCESO A LA PROFESIÓN.** Universidades y Colegios de Abogados deben ir, a nuestro entender, de la mano en cuanto a la formación de los profesionales de la abogacía. Las primeras impartiendo la formación académica y los Colegios haciéndose cargo de la preparación práctica.

En Vic somos de los Colegios que contamos con una Escuela de Práctica Jurídica desde hace más de diez años y estamos muy satisfechos de su funcionamiento.

**VIOLENCIA DOMÉSTICA.** Trabajamos de manera muy directa con toda la problemática de la mujer: violencia doméstica, problema de alimentos, divorcio, separación, etc. formamos parte de la Xarxa de Violència Domèstica, por la cual compartimos un mismo protocolo de actuación todas las entidades integrantes (Departament de Benestar Social, policia local, mossos d'esquadra, Hospital de VIC, CAPS de la zona y el Colegio)

Por otro lado, nos preocupa mucho avanzar en un servicio jurí-

dico a la tercera edad porque estamos detectando bolsas de malos tratos a abuelos, tanto infringidos por personas que están a su cuidado como por parte de hijos, nietos, etc. Asesoramos con el Consell Comarcal a los extranjeros para legalizarse, así como a los empresarios.

**MEDIACIÓN.** En Vic contamos con un Centro de Mediación Familiar y con 15 profesionales especializados. De la misma manera, ofrecemos un servicio de orientación a la mediación a toda persona que acude a nosotros.

El tema de la mediación tiene un gran potencial y desde el Colegio queremos concienciar de sus posibilidades tanto al colectivo de abogados



como a la ciudadanía. Además, siguiendo la mediación como método de resolución de conflictos, también ayudamos a agilizar los juzgados.

GONZALO SIVATTE

## ENTREVISTA A MANUEL HERNÁNDEZ

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SABADELL

# “El ciudadano está mal atendido”

¿Cuáles son los temas de mayor actualidad en el Colegio de Abogados de Sabadell?

► En primer lugar mencionaré que el Colegio se encuentra inmerso en la celebración de su I Centenario. Se trata de una gran cita no sólo para los abogados sino también para la ciudadanía de Sabadell. Hemos desarrollado ciclos muy ambiciosos de conferencias, pronunciadas por personalidades como Jordi Pujol, Enrique Múgica, Rafael Ribó o Eugeni Gay y que contarán también con la participación del Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial.

Como tema recurrente de siempre, o al menos desde que yo accedí al Decanato, continuamos en la lucha permanente por mejorar el desastre que significa en Sabadell y en Cerdanyola del Vallés el funcionamiento de la Administración de Justicia. Creo que no existe en toda Catalunya situación comparable con la que padecemos en nuestras dos demarcaciones. Los ciudadanos no se merecen esto y están sufriendo ellos y los profesionales de la abogacía una Administración de Justicia de segunda en vez de disponer de un servicio público en condiciones. En este tema no cesaremos en la crítica ni en la propuesta de soluciones, no bajaremos la guardia.

¿A qué aspectos concretos se refiere?

► A los que derivan de uno de los problemas de fondo que señalo

cuando sostengo que, de entrada, existe una verdadera falta de voluntad política de las tres Administraciones implicadas y también de falta de disposición para ejercer las responsabilidades que tienen asumidas, la parte menos simpática, aquella que no aporta votos y sí quebraderos de cabeza. A modo de ejemplo, cuando una Administración ostenta competencias sobre el personal, asume también y debería ejercer de verdad la potestad disciplinaria y luchar denodadamente para poner fin a situaciones de incumplimiento de horarios o uso abusivo de permisos y bajas, y debería también proveer con absoluta diligencia las sustituciones, que a veces se demoran meses por razones presupuestarias, y cubrir las plazas con el personal más capacitado y especializado, lo que no siempre se hace.

¿Y qué consecuencias tiene esto para el ciudadano?

► En general, que está mal atendido y evidentemente no puede ser que cuando una persona se dispone a utilizar un servicio público perciba desidia o reciba un mal trato. En el caso específico de la Administración de Justicia en Sabadell y en Cerdanyola se tarda mucho tiempo más en tramitar y acabar un asunto que en otras demarcaciones. Cuando es percibido así por el ciudadano, deja de creer no sólo ya en la Administración de Justicia, sino también en los servicios públicos en general.

¿Pueden los Centros de Mediación y Arbitraje contribuir a solucionar este tipo de problemas?

► En este Colegio hemos apostado por la Mediación. Hemos constituido a tal efecto nuestro propio Centro de Mediación. Pero no nos engañemos, si se apuesta por la Mediación y el Arbitraje es simplemente porque no funciona bien la Administración de Justicia. Pero como sea que por tradición y cultura no se ha creído en estas instituciones, su incidencia sigue siendo mínima en la actualidad pese a que a su promoción está dotada de cuantiosos medios.

¿Qué esfuerzos realiza el Colegio en materia de Formación y Nuevas Tecnologías?

► Sabadell dispone de la mejor Escuela de Práctica Jurídica de toda España. Su Director - un apasionado de la formación - de hecho lidera la evolución de las Escuelas de Práctica Jurídica del país. En este ámbito, nuestra apuesta es clara y rotunda. En formación continuada, además de la que se provee desde el Consell de l'Advocacia Catalana, nosotros organizamos permanentemente cursos propios en materia civil, procesal, y de forma muy notoria un ciclo de derecho urbanístico que se repite anualmente. En el caso de Nuevas Tecnologías, le diría lo mismo. Porque el abogado que no las utilice se quedará fuera de juego, y temas como el uso de la firma electrónica son de importancia capital y desde aquí se fomenta.

Vd. se encuentra en su segundo mandato. ¿Cuáles considera que han sido sus mayores logros hasta ahora?

► Algunos de los logros se encuentran en el campo tecnológico: cuentas de correo ilimitadas y gratuitas para los colegiados, la aplicación de la firma electrónica. Destacaré también haber mejorado la prestación de servicios y la comunicación con nuestros

colegiados sin haberles exigido un aumento de las cuotas, y haber potenciado por último la colaboración con las demás instituciones ciudadanas.

¿Es hoy en día el Colegio de Abogados un referente para la sociedad civil?

► Sin duda. Cuando ha habido situaciones conflictivas en la ciudad, se convoca siempre al Colegio, y antes no era así. Hemos suscrito convenios con ayuntamientos de la demarcación para potenciar la Mediación de la que hablábamos y también sobre Formación en Violencia Doméstica. Recientemente con el Ayuntamiento de Sabadell hemos suscrito un acuerdo para proporcionar asistencia jurídica a víctimas de prácticas xenófobas o racistas. Disponemos de una Subcomisión de Extranjería en el Colegio para responder a esta nueva realidad social.

Otros temas de actualidad: la regulación del acceso a la profesión y la regulación de las relaciones laborales dentro de la abogacía.

► En lo que se refiere al acceso a la profesión, todo está mal planteado. Se diluye la intervención de la abogacía en la homologación de los títulos y pruebas de acceso y se hace desaparecer prácticamente las Escuelas de Práctica Jurídica en beneficio de las Universidades. Creo que la formación práctica debe impartirse necesariamente desde los propios colegios y esencialmente por abogados en ejercicio porque somos los que tenemos



la experiencia real para que ésta sea transmitida de forma práctica a los alumnos y garantizar así la calidad de la defensa, lo que no conseguirán en ningún caso dos años más de estudio en la Universidad.

Respecto a las relaciones laborales dentro de la abogacía que contempla el Borrador de un Real Decreto, intentar regular lo que es un arrendamiento de servicios pactado libremente entre las partes como una relación laboral especial, es una muestra de intervencionismo y desconocimiento del sector que además puede abocar al cierre a numerosos despachos y privar a muchos abogados de las opciones de trabajo y formación práctica que ahora tienen. Se tiene que regular, dotar de coberturas y garantías, sí, pero cambiando la óptica.

GONZALO SIVATTE

## ENTREVISTA A JOSEP M. BADIA SALA

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANRESA

# “Necesitamos juzgado contencioso administrativo, de menores, y aumentar el número de los de primera instancia e instrucción”

**INFRAESTRUCTURAS.** Considero que en Manresa tenemos un problema en la falta de medios, sobretodo, por lo que respecta a infraestructuras judiciales. Para junio de este año estaba prevista la puesta en funcionamiento del juzgado de primera instancia e instrucción número seis pero se ha retrasado por falta de local y hasta diciembre no será un hecho. Sin duda, la creación de este juzgado ayudará a paliar la situación pero hace poco la misma Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Srta. M. Eugènia Alegret, a propuesta de creación del nº 6, ya esta-

mos necesitado, por número de asuntos que soportan los Juzgados de Manresa, la creación del juzgado mixto número siete.

Aparte del tema de infraestructuras, creemos que es necesario acercar la Justicia al ciudadano siendo necesarios en Manresa juzgados contencioso administrativos y de menores, que actualmente sólo existen en las capitales de provincia. Además, aquí en Manresa tampoco contamos con un juzgado específico para tratar los temas de violencia doméstica, que asume un juzgado mixto de primera instancia. El colapso, por tanto, es cada vez mayor y más difícil de solucionar.

**EXTRANJERÍA Y MEDIACIÓN.** En Manresa, a día de hoy, no se dan demasiados casos de extranjería por lo que no queda justificada, al menos por ahora, la creación de un turno de oficio específico.

El Colegio de Abogados de Manresa ha creado un Centro de Mediación y apostamos por la mediación porque, aunque es un camino todavía no muy conocido por el ciudadano, nos ha demostrado ser muy eficaz para la solución de conflictos. La fórmula de la mediación tiene un gran potencial pero no está suficientemente explotada y pensamos que no sólo es aplicable en el ámbito de la familia sino que, como hemos visto, también se

obtienen excelentes resultados en temas de comunidades de vecinos, mercantiles, laborales, de sociedades, etc.

**ACCESO A LA PROFESIÓN.**

En primer lugar, remarcar que es vital que haya una ley porque, entre otras razones, somos el único país avanzado de Europa que no la tiene.

La Universidad, como hasta ahora, debe ocuparse de la formación teórica de los abogados, pero el acceso a la profesión debe darse a través de las escuelas de práctica jurídica de los Colegios Profesionales. La participación y la colaboración de las universidades es clave pero serían, a nuestro parecer, los Colegios lo que deberían ocuparse, a través de la pasantía y los exámenes de acceso, del acceso a la profesión, pues los conocimientos prácticos que se imparten en la universidad ya se ha demostrado que son insuficientes.



**TECNOLOGÍA.** Las Nuevas Tecnologías son ya el presente de la abogacía y desde el Colegio no sólo potenciamos su uso entre los colegiados con la firma electrónica o la intercomunicación con el colegiado a través de la página web, sino que también nos beneficiamos de ella, por ejemplo, dando cursos a través de videoconferencia que, de otra manera, sería muy difícil de organizar.

GONZALO SIVATTE

## ENTREVISTA A MARIA VIDAL I SANAHUJA

DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TERRASSA

# “Somos una institución directamente ligada a la resolución de los problemas sociales”

**INFRAESTRUCTURAS.** Estamos orgullosos de poder decir que éste es un tema prácticamente resuelto en Terrassa. A iniciativa del Colegio y con el apoyo incondicional de las instituciones de la ciudad, encabezadas por el Excmo. Ajuntament de Terrassa, el nuevo Palacio de Justicia ha dejado de ser un proyecto para ser prácticamente una realidad.

Las obras ya están adjudicadas y esperamos que en febrero se ponga la primera piedra del nuevo Palacio en unos terrenos cedidos por el propio Ayuntamiento. Ha sido creada, además, una comisión mixta formada por un representante del Ayuntamiento, por el Decano del Colegio de Procuradores, por el Decano de los Jueces y por la Decana del Colegio de Abogados de Terrassa para hacer el seguimiento de estas obras, que están previstas finalicen en el 2008.

**PRESENCIA CIUDADANA.** Desde

siempre nos ha interesado y consideramos muy positivo que el Colegio se involucre en la sociedad y tener una activa presencia ciudadana.

Queremos, por una parte, que la sociedad terrasense sea consciente que somos una institución directamente ligada a la superación de los problemas sociales y que cumplimos con la obligación de poner a su disposición todos los medios que, en todo caso, han de servirle en un Estado de Derecho, tales como el Servicio de Orientación Jurídica, el turno de oficio, los turnos de oficio especiales para víctimas de malos tratos, menores, laboral, asistencia al detenido y demás servicios relacionados relativos a la tramitación de los expedientes para la solicitud de la obtención del derecho al beneficio de la justicia gratuita.

Nuestro Colegio, consecuentes con la función social que se nos encomienda, también procuramos informar a la sociedad acerca de la necesi-

dad de consultar a un abogado ante cualquier cuestión jurídica que se les pueda plantear, en evitación de problemas, promocionando, de esta forma la abogacía preventiva.

Igualmente, mediante la organización de Conferencias abiertas a los ciudadanos, procuramos informar adecuadamente acerca de temas de rigurosa actualidad, tales como el testamento vital, prevención y asesoramiento en casos de violencia doméstica, igualdad de la mujer y extranjería, entre otros.

**MEDIACIÓN Y ARBITRAJE.** El Col·legi d'Advocats de Terrassa ha sido un fiel defensor en la utilización de sistemas de resolución de conflictos alternativos a la vía judicial. Así, en julio del año 1990, constituimos con la Cámara de Comercio e Industria de nuestra ciudad l'Associació per a l'Arbitratge de Terrassa, para la creación del Tribunal Arbitral de Terrassa, actualmente en plena vi-

gencia y actuación dentro del ámbito de su competencia.

Igualmente, en noviembre del año 2000, se creó en nuestro Colegio el primer Centre de Mediació (CEMICAT), siendo pioneros en todo el Estado, con la finalidad de promover y administrar la mediación y de servir de instrumento válido alternativo a la vía judicial. Si bien se resuelven básicamente, por esta vía, temas de familia, en el Centro de Mediación de Terrassa, la mediación se extiende a la resolución de problemas vecinales, empresariales, etc.

**ESCUELA PRÁCTICA JURÍDICA. ACCESO A LA PROFESIÓN.** En primer lugar, es totalmente necesaria la regulación para el acceso a la profesión ya que somos el único país donde no se exige al recién licenciado ningún tipo de requisito para ejercer la abogacía. En segundo lugar, creo que las Escuelas de



Práctica Jurídica juegan un importante y relevante función en la formación estrictamente práctica de nuestros abogados y su más que justificada reputación al respecto, ya que dicha formación se encomienda a abogados en ejercicio, jueces, registradores, notarios y demás profesionales relacionados directamente con el ejercicio diario de la abogacía. Solo a través de las EPJ se puede garantizar la correcta introducción de los recién licenciados en los mecanismos específicos de nuestra profesión.

GONZALO SIVATTE

## ENTREVISTA A LIDIA CONDAL

DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANOLLERS

# “Debe regularse el acceso a la profesión, como sucede en cualquier estado europeo”

**CONTINUIDAD DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES.** Como es de suponer, nosotros estamos totalmente en contra del espíritu de la ley de colegios profesionales, porque creemos firmemente en la labor y la utilidad de los colegios de abogados de ciudades limítrofes a Barcelona.

Su existencia es una necesidad por partida doble. Por una parte, conocemos mejor que nadie la ciudad donde estamos ubicados y esto, sin lugar a dudas, se traduce en un mejor y más eficaz servicio al ciudadano. Por otro lado, facilitamos el acceso a

los servicios colegiales a los abogados que, de otra forma, deberían desplazarse continuamente a Barcelona.

**ACCESO A LA PROFESIÓN.** No dudamos en calificar de vergonzosa la actual inexistencia de una ley para el acceso a la profesión en nuestro país. En cualquier estado europeo, los abogados deben cumplir unos requisitos para poder ejercer, ya sea vía exámenes, vía prácticas obligatorias, etc. Esperemos que, como se ha prometido desde el Gobierno, para septiembre esté solucionado el tema.

Desde el colegio, por ejemplo, hemos intentado de alguna manera proteger a los clientes de oficio porque únicamente aquellos abogados que acrediten bien experiencia profesional bien el curso de práctica jurídica finalizado, pueden acceder a las listas de abogados de oficio.

**EXTRANJERÍA/VIOLENCIA DOMÉSTICA.** Estamos trabajando en este sentido. Hemos creado los turnos de violencia doméstica y de extranjería, además de organizar varios cursos de especialización al respecto.

**NUEVAS TECNOLOGÍAS.** Sin duda, podemos decir que somos pioneros en el uso de las nuevas tecnologías ya que sólo los Colegios de Abogados y la Casa de Moneda y Timbre podemos firmar digitalmente.

La creciente aplicación de nuevas tecnologías va a cambiar totalmente la profesión pero para que esto sea un hecho es necesario que la otra parte, esto es los juzgados, también se adapten.

**ARBITRAJE Y MEDIACIÓN.** En Granollers, si no contabilizamos Barcelona, estamos a la cabeza de Catalunya en cuanto a número de mediaciones solicitadas. Hemos creado el Servicio de Orientación a la Mediación, el SOM, por el que intentamos pase toda persona que se dirija a nosotros para interponer una demanda. Con la mediación, no sólo potenciamos el diálogo y el consenso como vía de solución a los conflictos sino que también, indirectamente, ayudamos a no colapsar los juzgados. Nuestro objetivo es seguir por este camino siempre que las circunstancias propias de cada caso lo recomiendan. Por otro lado, en lo que se refiere al



arbitraje, hemos colaborado en potenciar el Tribunal Arbitral del Vallés Oriental, institución cuyo fin es dirimir extrajudicialmente disputas y problemas entre empresas en esta área de actuación.

GONZALO SIVATTE

Togasbiz

## ENTREVISTA A MARTA CÁNOVAS

DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANT FELIU DE LLOBREGAT

# “Es una prioridad para nosotros poder trabajar en condiciones”

**INFRAESTRUCTURAS.** En St. Feliu tenemos una situación muy deficitaria en cuanto a infraestructuras y desde la Junta de Gobierno consideramos que éste es uno de los puntos más urgentes: poder trabajar en condiciones.

En Martorell tenemos cinco juzgados, dos de ellos ubicados en unos bajos. Por otro lado, un despacho minúsculo, de unos 6 metros cuadrados, sirve tanto para atender a los ciudadanos que acuden a nosotros en busca de orientación jurídica como de sala de togas, de despacho administrativo para atender a los colegiados, etc. Por tanto, el ciudadano tiene que exponer su caso, que siempre es algo íntimo y personal, en presencia de la administrativa del Colegio y mientras entran y salen letrados continuamente para hacer llamadas, fotocopias, etc.

Por tanto, ya sólo con estas condiciones físicas es imposible ofrecer un servicio de calidad al ciudadano que viene a nosotros en búsqueda de asistencia gratuita. Y ésta es, sin duda, una de nuestras mayores reivindicaciones.

Nosotros continuamos trabajando para resolver esta situación que consideramos totalmente demencial pero la realidad es que de momento, aunque desde Justicia se ha hablado de la prioridad de Martorell, no hay adjudicaciones, no hay terrenos posibles... ni nada que nos haga pensar que la solución esté en marcha.

Además de mejorar enormemente las condiciones de los locales, en Martorell nos haría falta un sexto juzgado, un Juzgado de lo Penal y un Juzgado Social.

**PROYECTO DE LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES.** De alguna manera, y de un plumazo con este proyecto de ley se pretendía suprimir 14 colegios profesionales, algunos de los cuales, como el nuestro, con muchos años de historia. Entendemos la existencia de un macro colegio en Barcelona pero eliminar 14 voces, 14 puntos de vista, nos parece cuando menos una incongruencia.

**ACCESO A LA PROFESIÓN.** Nosotros lo tenemos claro: la universidad forma teóricamente, y los Colegios profesionales son los que deben formar a los licenciados en la profesión. Pero con la nueva ley parece que se está queriendo dar todo el “poder” a las instituciones académicas, mien-

tras los colegios quedan relegados a un segundo plano.

Como sea, lo que está claro es que es necesaria una ley que regule el acceso a la profesión en tanto que somos el único país europeo donde ésta no existe.

**MEDIACIÓN Y ARBITRAJE.** Creemos mucho en las posibilidades de este ámbito y contamos con un Centro de Mediación. Sobre todo en temas de familia, la mediación está demostrando ser de gran utilidad y desde el Colegio queremos potenciarla siempre que haya voluntad por ambas partes. Por otro lado, es una manera de no colapsar los juzgados.

**NUEVAS TECNOLOGÍAS.** Lo más novedoso y en lo que confiamos mucho ahora es la firma electrónica por su gran potencial para facilitar el trabajo de los abogados.

**DIFICULTAD DE RELACIÓN COMO OBJETIVO CON LOS JUECES.** Cuesta mucho que haya relaciones cor-



diales entre jueces y abogados. Es bueno que exista cierta distancia entre ambos pero últimamente se observa desconfianza, dificultad de comunicación, falta de consideración incluso... y este clima creo que no es óptimo para la buena marcha de la justicia. En definitiva, creo que hay que potenciar el diálogo entre ambas partes.

GONZALO SIVATTE



## LOS ALCÁZARES



EL GENIO INVENTOR. Andrés Alcaraz, secretario del Juzgado de Paz de Los Alcázares. / A. SALAS

# Un programa informático para agilizar la Justicia es seleccionado entre los seis mejores del mundo

El creador es el secretario del Juzgado de Paz, quien defiende que su sistema puede ahorrar «el 99% del tiempo y el dinero»

A. SALAS LOS ALCÁZARES

«La Justicia es lenta y eso la hace insegura para los ciudadanos», es el lema del que parte *Iustinform*, el programa informático ideado para agilizar los juzgados. Su artífice es Andrés Alcaraz, secretario del Juzgado de Paz de Los Alcázares durante 20 años, que ha ideado un sistema que puede acabar con los retrasos de la Justicia y reducir el gasto en miles de millones de euros en tiempo, papel y personal.

El programa ha sido seleccionado por la firma suiza Rolex entre los seis mejores proyectos del mundo en Tecnología e Innovación, para competir por el premio millonario que se concederá en junio del 2006. Más de una compañía informática se ha interesado ya por el desarrollo del software, que podría incluso exportarse para solucionar los retrasos

burocráticos de la administración en otros países.

*Iustinform* fue creado por Alcaraz para agilizar el desesperante retraso de los juzgados de San Javier pero puede aplicarse a los de toda España. Inscribir a un neonato en el Registro Civil por Internet o presentar una denuncia ante el Juzgado desde el ordenador de casa son opciones posibles con el programa informático.

El autor ha encontrado además un sistema para garantizar la seguridad y la privacidad en la transmisión de datos en la red. «Es como un juzgado interactivo. Yo no he inventado nada, solamente he desarrollado un sistema para evitar la acumulación de trabajo que yo mismo he sufrido como secretario del Juzgado», explica Alcaraz.

Las torres de papeles, con archivos, exhortos y diligencias que se acumulan en las depen-

dencias judiciales podrían pasar a la historia con *Iustinform*. El sistema «mejora la comunicación entre juzgados, que aún envían los exhortos y las citaciones por carta, con copias para el juzgado, otra para los citados y demás», indica el autor. Con el programa se automatizan las tareas, de modo que cualquier usuario abrirá la página de *Iustinform* y al pinchar en el apartado deseado, desde defunciones hasta nacimientos o matrimonios, aparecerá un formulario que sólo tendrá que rellenar y enviar al Registro.

### Matrimonios y nacimientos

De forma automática, el Registro acusa recibo y el usuario puede ver en su pantalla el recibo que le confirma la realización del trámite. El programa informático se ocupa de rellenar automáticamente la inscripción en el libro

## Agilidad en ayuntamientos y registros

A. S. LOS ALCÁZARES

El software estará conectado con otras instituciones, como ayuntamientos, policía, guardia civil, las prisiones, tanatorios, colegios de abogados, seguridad social, registros de la propiedad, fiscalías, hospitales y comisarías. Estos servicios públicos verán también agilizada su actividad, ya que recibirán por internet una denuncia presentada por un ciudadano, una petición o inscripción. Empadronarse en el ayuntamiento, presentar una denuncia a la policía, solicitar licencias de enterramiento, solicitar servicios de justicia gratuita en el colegio de abogados y un sinnúmero de gestiones.

Para los letrados, procuradores y personal de Justicia, la rapidez se multiplica. Un abogado podrá, desde su despacho, presentar demandas en los juzgados y acceder a la información sobre el estado de sus casos. Los hospitales podrán enviar de forma automática los partes médicos de Urgencias y declaraciones de nacimientos. El programa contará con unos espacios de información restringida al público, de uso exclusivo para el personal de Justicia.

de matrimonios, de nacimientos o de defunciones. Al mismo tiempo, envía una copia al ayuntamiento correspondiente para el padrón municipal, quien también acusará recibo. Del mismo modo, se puede presentar una denuncia por internet, que el Juzgado recibirá y tramitará al instante, ya que el personal no tendrá que estar ocupado en las gestiones burocráticas.

El sistema enviará cuantas copias sean necesarias a las instituciones precisas. El propio juez recibirá en su ordenador el procedimiento para su estudio y firma electrónica.

Incluso las declaraciones de los testigos e imputados, que serán citados por Internet, correo o teléfono, pueden ser grabadas mediante micrófonos.



O.J.D.: 30.012 E.G.M.: 211.000

EUROPA PRESS

## El Juzgado de Violencia Doméstica de Palma está 'muy cargado'

El Ministerio de Justicia ha admitido que algunos juzgados de violencia doméstica, como el de Palma, están «muy cargados» de trabajo, debido al efecto llamado producido por su puesta en marcha. En el caso del órgano de la capital balear (como también en Málaga, Granada, Valencia, Sevilla y Alicante), es frecuente que jueces y funcionarios deban prolongar sus jornadas laborales, motivando quejas de los trabajadores. Así lo ha manifestado la presidenta del Observatorio con-

tra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Montserrat Comas. Estos juzgados comenzaron a funcionar el pasado 29 de junio, aunque en el caso del de Palma aplazó su operatividad unos días más por la llegada tardía del mobiliario y material necesario. Esta situación ya había sido

■  
*El Ministerio de Justicia  
anuncia mejoras para  
después del verano con  
el fin de atender mejor  
la demanda actual*

advertida por los sindicatos CCOO y CSIF, que subrayaron que este nuevo juzgado no cuenta con los medios suficientes y quedará saturado en su primer año de existencia si se mantiene el actual número de denuncias, debido especialmente a que no se le ha dotado de personal suficiente. El juzgado de Palma ha que-

dado compuesto por siete funcionarios, mientras que los sindicatos solicitaron que se le dotara de once, un poco por debajo de la plantilla de cualquier juzgado de primera instancia. En concreto, el juzgado de Violencia Doméstica palmesano contará con tres trabajadores del cuerpo de gestión, tres de tramitación y uno de auxilio (equivalente a lo que antes eran tres oficiales, tres auxiliares y un agente judicial). Mientras que los sindicatos consideran mucho más idóneo dotarlo de tres funcionarios de gestión, seis de tramitación y dos de auxilio.

# El decano de los abogados de Sevilla alerta de que la huelga en Justicia provoca ya demoras de 6 a 9 meses

## Gallardo propone un mediador para el conflicto

### ABC

SEVILLA. El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, pidió que la Administración y los funcionarios de Justicia «retomen las negociaciones con interlocutores válidos y consideren la posibilidad de someter sus diferencias a la mediación o el arbitraje de alguna institución o personas especialmente cualificadas». Gallardo estimó «imprescindible corregir el rumbo en la gestión del conflicto» que mantienen más de 6.000 funcionarios de la administración de Justicia andaluza con la Consejería.

«La situación de huelga continuada y paralización de las negociaciones está causando grave perjuicio a los andaluces y sólo contribuye a agravar aún más la delicada situación que se vive en los juzgados y tribunales de Andalucía», señaló el decano de los abogados.

En este sentido, calificó de «altamente preocupante la semiparalización que desde abril pasado viene sufriendo

en Andalucía el servicio público de la Justicia» y alertó que «se están acumulando retrasos muy importantes en la tramitación de los asuntos, que perjudican a los usuarios y profesionales jurídicos, incrementan la demora inercial que habitualmente padecen muchos procesos y contribuyen a deteriorar aún más la imagen de la Justicia».

Según el decano, «a día de hoy muchos órganos jurisdiccionales acumulan ya una demora a causa de la huelga de entre seis y nueve meses, que paulatinamente se irá incrementando si el conflicto no se resuelve pronto».

Los funcionarios en huelga, que se vienen movilizandando a pesar del principio de acuerdo firmado por dos sindicatos, han protagonizado diversos actos reivindicativos en las calles y en los propios juzgados, donde transmiten su mensaje mediante pitadas, «papeladas» por la Audiencia e incluso «botellones» de sangría durante sus paros diarios entre las 10.00 y las 13.00 horas.

## **Fallece el abogado Enric Jené**

El conocido abogado Enric Jené i Vila ha fallecido a la edad de 59 años. La ceremonia religiosa tendrá lugar hoy a las 17.30 horas en la iglesia parroquial de Sant Jaume. Enric Jené fue abogado de una importante entidad bancaria, además de ser tesorero del Colegio de Abogados de Lleida y uno de los promotores de la sociedad de fotografía de Lleida.



# Comienzan los Cursos de Verano, que destacan por su "calidad"

*La oferta se compone de seis cursos y finalizarán el próximo 5 de agosto*

La consejera de Cultura, Simi Chocrón, el vicerrector de la Universidad de Granada, Francisco Mato, y el director de los cursos, Manuel Ruiz Morales, inauguraron ayer la XIV edición de los Cursos de Verano con el ánimo de "seguir aprendiendo"

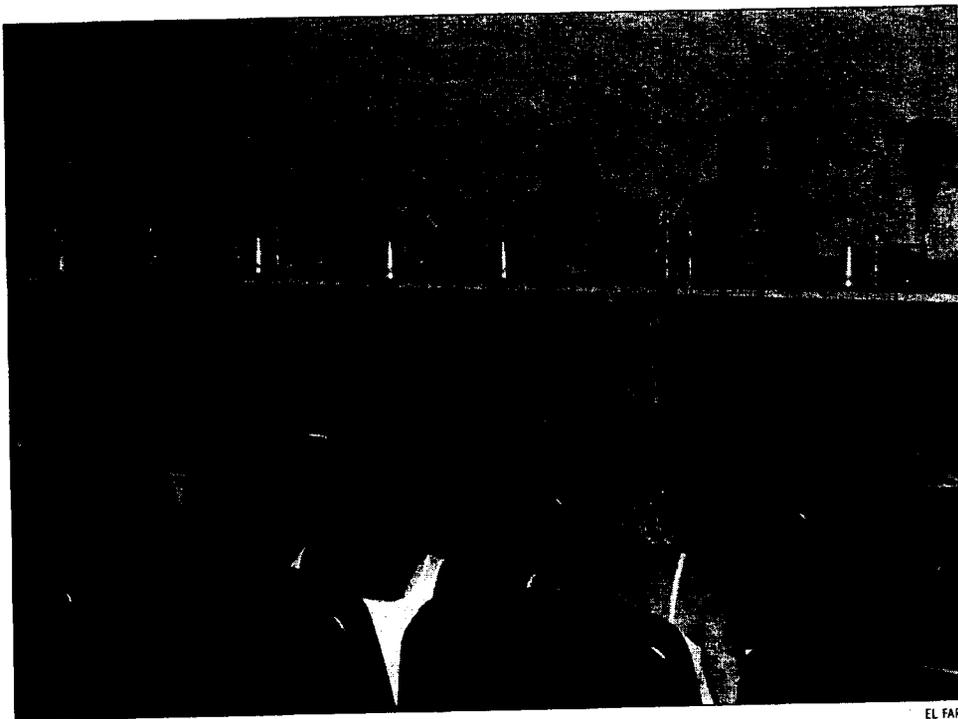
JUAN ARIAS MELILLA

La décimocuarta edición de los Cursos Internacionales de la Universidad del Mediterráneo comenzó ayer su andadura en el Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC). Los cursos fueron inaugurados por la consejera de Cultura, Simi Chocrón, el vicerrector de la Universidad de Granada, Francisco Mato, y el director académico de los cursos, Manuel Ruiz Morales, que destacaron la "calidad y la diversidad" de los seis cursos que durante los meses de julio y agosto se impartirán en Melilla y que les hacen "ser una referencia en nuestra ciudad y fuera de ella".

Los cursos reunirán a 160 alumnos que se han matriculado en esta edición con el ánimo de "seguir aprendiendo", apuntó la consejera de Cultura, y con los que podrán obtener tres créditos, muy útiles para sus disciplinas académicas. En esta línea, el vicerrector de Posgrado y Formación de la Universidad de Granada, Francisco Martos, aseguró que con esta actividad de verano se cumplía uno de los objetivos de la Universidad, como era "transferir el conocimiento, lo que permite que la sociedad pueda aprovecharse de él". Para Martos, "los Cursos de Verano tienen la misión de hacer presente el conocimiento general de la Universidad de Granada en toda la sociedad a la cual la Universidad se debe y de la que se nutre".

Martos también aseguró que la intención de los cursos es "formar a nuestros alumnos desde un contexto divertido, pero serio".

El responsable de la Universi-



Mari Cruz Escribano durante la rueda de prensa ayer en el salón verde.

dad enumeró los seis cursos que componen la oferta de este año y comenzó por los que empezaron ayer, el de 'Operaciones del Mantenimiento de la Paz', en el que colabora la Comandancia General de Melilla y coordinado por el profesor del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, Javier Roldán Barbero, y por el coronel Guillermo González-Novelles, y 'El Español en el

mundo. Historia y Actualidad', coordinado por la profesora del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada, María Isabel Montoya.

La semana del 25 al 29 de julio se impartirán los cursos sobre 'Gastronomía y Cultura', coordinado por el catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Granada Raimundo García del Moral, y que tendrá como ponentes al chef del restaurante Calima

del Gran Hotel Meliá Don Pepe, y 'Aspectos Jurídicos de la Investigación Penal', coordinado por el decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda.

Del 1 al 5 de agosto se celebrarán dos cursos, uno sobre 'Problemas de Salud Mental y manejo de psicotropos en Atención Primaria', coordinado por el doctor Antonio Higuera, y otro sobre 'Iniciación a la programación en C++', coordinado por Juan Carlos Cubero.



**RELACIONES EXTERIORES / 68 canarios se encuentran recluidos en cárceles extranjeras por tráfico de drogas en más del 92% de los casos / Se espera que en breve pueda estar listo el plan de atención social y sociosanitaria**

# La Viceconsejería de Emigración pondrá en marcha un plan de asesoramiento jurídico

**NATACHA LLARENA**  
S.C. DE TENERIFE.- El fenómeno de la emigración no es desconocido para Canarias, ya que desde hace siglos los isleños han partido a tierras lejanas para intentar encontrar una vida mejor. Un fenómeno que persiste hoy en día pero con diferentes perspectivas, ya que el mundo globalizado en el que vivimos nos permite trasladarnos de un país a otro sin fronteras, tanto para estudiar o trabajar, sobre todo en Europa.

Los países latinoamericanos, especialmente Venezuela, Cuba y Argentina, fueron los principales receptores de estos canarios que dejaron atrás sus raíces y familia para, en muchos casos, no volver nunca más a las Islas. Canarios que algunas veces necesitan apoyo, tanto económico, jurídico o social, y este es el cometido de la Viceconsejería de Emigración del Gobierno de Canarias, de la que se encarga desde el principio de esta legislatura Efraín Medina. Él mismo destacó que la razón de ser de esta Viceconsejería es "la atención de los canarios emigrantes, y sobre todo a los que más lo necesitan".

En este sentido, adelantó que desde su área se pondrá en marcha un proyecto relacionado con el asesoramiento jurídico a los canarios que se encuentran en el extranjero, y es que en estos casos, es necesario un tratamiento jurídico especializado ya que, "el gobierno de España les da este tipo de guía, pero muchas veces es necesario una orientación más puntual, como el cobrar una herencia, o informarse de las cotizaciones españolas para convalidarlas con las venezolanas, por ejemplo".

Este proyecto de asesoramiento jurídico se implantará en breve, como programa piloto, en el estado venezolano de Vargas, y con la experiencia que se obtenga, se valorará su posible instauración en el resto del país, aunque reconoció que la magnitud geográfica de estos países latinoamericanos hacen que los canarios estén muy dispersos y sea más difícil ofrecerles esas ayudas.

Hay que hacer especial mención a los canarios que se encuentran encarcelados en el extranjero. En total, son 68 los ciudadanos de las Islas que están privados de libertad. "En estos casos trabajamos en una coordinación franca y directa con la Subdirección General de Protección a los españoles en el extranjero y el embajador español especialmente nombrado para ejercer este cometido".

En este sentido, el viceconsejero de Emigración destacó la firma de un convenio con la Asociación de Protección de Presos Españoles en el Exterior (APPEX), "para que nos informen y nos hagan un estudio veraz de la situación de los canarios presos en el exterior, que ya puedo decir que es terrible", afirma Medina que recuerda que la situación de las cárceles en algunos países de Latinoamérica es "horrible".

La atención a estos presos es personalizada en la medida de lo

posible, a través de los consulados o también dentro de nuestras competencias, como la "ayuda humanitaria, solidaria de, por ejemplo, surtir de medicamentos a estas personas", y explicó que se ha tenido conocimiento de detenidas canarias con el virus del Sida, y se ha trabajado para intentar ayudar y apoyar no sólo a los presos, sino también a sus familias.

En más del 92% de los casos, estas detenciones tiene como principal causa el tráfico de drogas, "sobre todo por la ingenuidad de muchos jóvenes, ya que el perfil es de gente muy joven, que les pintan el paraíso americano y que con eso se les va a resolver la vida". Por eso quiso Medina lanzar un mensaje a esas potenciales "víctimas", y recordó que tras los atentados terroristas sufridos en Estados Unidos y España, la vigilancia en los aeropuertos internacionales es extrema. "Por eso pido que digan que no y que tengan en cuenta estos factores, primero porque no se debe hacer y segundo porque la seguridad ahora mismo es terrible y la situación de las cárceles también".

A pesar de todo, la comunicación y colaboración con los países que han acogido a los emigrantes canarios es muy buena, según indicó Efraín Medina, quien también matizó que "no hay que olvidar la vocación de plataforma tricontinental que tiene Canarias, por lo que hay que tener en cuenta que los flujos migratorios han sido muy fuertes en las últimas décadas".

Destacó además que la comunidad canaria siempre ha sido muy respetada en estos países, y que se ha convertido, con el tiempo, en un ejemplo a seguir en materia turística, medioambiental, o desalinización de agua.

Por otro lado, se han puesto en marcha multitud de iniciativas como la Sociedad Española de Beneficencia o la ayuda al emigrante, centros de día, casas de acogida, ayudas a nivel cultural, fomento de las entidades canarias, proyectos de cooperación al desarrollo, viajes de reencuentro, o la potenciación de nuestras tradiciones en el exterior.

Según el censo de españoles residentes ausentes, "atendemos a un 4,2% de los canarios que se encuentran en situación de necesidad, y el resto demanda del Gobierno autónomo otro tipo de ayudas".

La situación de los emigrantes canarios en el exterior es muy dispar. "En América existen esas diferencias del que está muy bien está muy bien, y si está mal, está muy mal, es decir, formar parte de la realidad de estos países".

"Somos absolutamente escrupulosos con las ayudas que otorgamos en convocatoria pública". En este caso, Efraín Medina destacó que hay muchas de estas subvenciones que se deniegan al no poder demostrarse esa situación de precariedad. "Los recursos son los que son y hay que tener cuidado para realmente ayudar a la gente que lo necesite".



Efraín Medina, viceconsejero de Emigración del Gobierno de Canarias. / ALEX ROSA

**Efraín Medina destaca la buena comunicación que existe con las entidades canarias porque así "sabemos las líneas de actuación que se están siguiendo"**

**La Viceconsejería de Emigración del Gobierno autónomo indica que, de todos los isleños que viven en el exterior, más de un 4% se encuentran en situación de necesidad**

En el ámbito social, existen ya en Venezuela, tres residencias, tres centros de día, 1600 canarios mayores de 65 años en Venezuela bajo un plan de asistencia sanitaria. En estos momentos, se está trabajando también en el plan social y sociosanitario, para poder surtir de medicamentos a aquellas personas que lo necesitan, y atender también las distintas especialidades, equipando los centros médicos con todo lo que precisen.

"Estamos trabajando muchísimo, aunque hay que recordar que de muchas de estas actuaciones son competencia del gobierno central, y nosotros trabajamos es coordinación con ellos para poder llegar a mucha más gente".

La información que tengan los canarios sobre estas ayudas que pone en práctica el Gobierno de Canarias es fundamental para que éstos puedan acogerse a estas iniciativas. Efraín Medina destacó que se mantienen permanentemente comunicados con estos canarios mediante correos electrónicos y boletines, estableciéndose así una comunicación casi diaria con las entidades

canarias en el exterior, que además demandan mucha información. "Con esta comunicación que tenemos sabemos cuáles son las líneas de actuación que se están siguiendo, y hemos conseguido, además, que se comuniquen entre ellas".

En muchos de sus viajes, Efraín Medina ha tenido la oportunidad de conocer de primera mano la percepción que tienen esos canarios de las Islas en la actualidad, después de tanto tiempo de estar fuera de las Islas. "Dicen que Canarias no es lo que era, que ha avanzado mucho en los últimos años", afirmó Medina que quiso poner un ejemplo significativo. "Un canario residente en Cuba me preguntó si yo, cuando venía de Candelaria para Santa Cruz por la carretera vieja tomaba la cirrila".

En todo caso, destacó el viceconsejero de Emigración del Gobierno de Canarias, "quieren lo mejor para esta tierra, añoran todo, y nos ven con la gran alegría de que su aportación en aquellos años, haya servido para que nuestro territorio progrese".

## La homologación del carné venezolano, principal logro

**N.L.L.**  
S.C. DE TENERIFE.- Uno de los logros más importantes que se han conseguido en este año 2005 ha sido la homologación del carné de conducir venezolano con el español.

Efraín Medina recordó que desde el año 2000, "el grupo de Coalición Canaria (CC), hemos hecho una demanda que ha sido constante por parte de Paulino Rivero, José Luis Perestelo o Venancio Acosta que fueron a Venezuela, vinieron, revolviéron, demandaron esta cuestión".

Además no quiso dejar de reconocer la "gran unidad de los canarios retornados, que recogieron 7.000 firmas", "y estamos contentísimos de que esto se haya solucionado".

Y es que con esta homologación, se abre una nueva vía a los canarios retornados para acceder al mercado laboral con más facilidad, ya que la especial orografía de la Isla hace necesario, en la mayoría de los casos, tener medio de transporte. Sobre todo en los tramos Norte-Sur, por eso aprovechó para hacer una reflexión. "y es que el anillo insular en este caso sería importantísimo para mejorar los traslados".

Por eso "nos felicitamos, y felicitó a todos los emigrantes retornados que han podido homologar su carné como hice yo cuando regresé de Venezuela en el año 89, ya que es un arma de trabajo muy importante".

Pero los canarios retornados también se han encontrado con múltiples ayudas de la Viceconsejería de Emigración.

En este sentido, Efraín Medina matizó que la situación económica en la que llegan estos canarios no siempre es igual, "y es que podemos ver gente en situación real de necesidad como un señor que venga de Venezuela con un millón de dólares y que no sepa cómo gastarlo". En este último caso, se cuenta con la colaboración de PROEXCA, una empresa que les ayuda a darle cierta viabilidad a su dinero, y recalzó que "se está trabajando en eso desde esta viceconsejería, e incluso el Comisionado de Acción Exterior del Gobierno de Canarias, estamos en un proyecto en el que queremos involucrar a las cajas y a las cámaras de comercio para poder perfilar las necesidades de estos canarios que regresan a las Islas".

Para intentar que la integración de estos retornados sea lo más fácil y rápida posible, se han llevado a cabo cursos de formación ocupacional, tanto desde la propia Viceconsejería como con otras administraciones, e incluso han habido colaboraciones con el Ministerio de Trabajo.

"A mí me gustaría tener una ventanilla única donde pudiéramos atender a los emigrantes retornados y sobre todo, conocer con los perfiles que llegan".